



ACTUACIONES REALIZADAS POR LA MEDIDA 1 EN EL ÁMBITO DE LA INVERSIÓN TERRITORIAL INTEGRADA (ITI) DEL MAR MENOR 2016

La Medida M.01. Acciones de transferencia de conocimientos e información, incluida Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea mediante Decisión de Ejecución C (2015) 4628 el 3 de julio de 2015, y es cofinanciada en un 63% por el FEADER, un 11,1% por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el 25,9% restante por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dentro del Programa Operativo de Desarrollo Rural (FEADER) de Murcia 2014-2020, se establece:

- Objetivo Temático OT 10. Invertir en educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente.
- Prioridades de inversión PI 10.3 Mejorar el acceso al aprendizaje permanente, las competencias profesionales y la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, incluida la mejora de la calidad de la formación profesional y la creación y desarrollo del aprendizaje en el trabajo y de sistemas de aprendizaje en prácticas.
- Objetivos Específicos OE 10.3.7 Promover la difusión de conocimientos e información.
- Líneas de actuación L.A. Acciones formativas y de transferencia tecnológica en relación con las Buenas Prácticas, que garanticen actuaciones adecuadas para la optimización en el uso de los fertilizantes.

Las **previsiones financieras** de la ITI del Mar Menor del PO Desarrollo Rural (FEADER) y Objetivo Temático 10 Invertir en educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente, tiene una ayuda de 45.000 € y un gasto total de 56.250 €.

Indicadores de resultado/productividad

OT 10. Invertir en educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente

PI 10.3 Mejorar el acceso al aprendizaje permanente, las competencias profesionales y la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación, incluida la mejora de la calidad de la formación profesional y la creación y desarrollo del aprendizaje en el trabajo y de sistemas de aprendizaje en prácticas.



OE 10.3.7 Promover la difusión de conocimientos e información.

Indicadores:

Para la Línea de actuación L.A. Acciones formativas y de transferencia tecnológica en relación con las Buenas Prácticas, que garanticen actuaciones adecuadas para la optimización en el uso de los fertilizantes, se proponen los siguientes indicadores:

1. Número de acciones: incluirá el número de acciones tanto de formación (acciones formativas, jornadas, etc.) como de transferencia tecnológica (proyectos de transferencia, ensayos) y otras actuaciones de divulgación (publicaciones, información página web, etc.).
2. Número de perceptores de las actuaciones: incluirá el número de personas relacionadas con el sector agrario, alimentario y forestal receptores de las acciones realizadas.

Los valores objetivo de estos indicadores son los siguientes:

- Acumulado a 2018 (27 actividades, 450 personas, 84.000 €)
 - Año 2016: 17 actividades, 300 personas, 54.000 €
 - Año 2017: 5 actividades, 75 personas, 15.000 €.
 - Año 2018: 5 actividades, 75 personas, 15.000 €.
- Acumulado a 2023 (37 actividades, 600 personas, 114.000 €)
 - Año 2016: 17 actividades, 300 personas, 54.000 €
 - Año 2017: 5 actividades, 75 personas, 15.000 €.
 - Año 2018: 5 actividades, 75 personas, 15.000 €.
 - Año 2019: 5 actividades, 75 personas, 15.000 €.
 - Año 2020: 5 actividades, 75 personas, 15.000 €.
 - Año 2021: 0
 - Año 2022: 0
 - Año 2023: 0



En este sentido, durante 2016, se han realizado a través del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica (Dirección General de Innovación Agroalimentaria):

1. 16 actuaciones de demostración encaminadas principalmente a aspectos relacionados con la mejora de la fertirrigación de cultivos hortícolas en el ámbito de actuación del Mar Menor, cuyo objetivo es reducir el aporte de agua y nutrientes, (15 localizadas en el Centro de Demostración Agraria El Mirador y 1 en el Centro de Demostración Agraria CIFEA Torre Pacheco), con un gasto público total de 54.000 €:
 - a. Estudio del efecto de la fertilización nitrogenada sobre la producción de Brócoli y sobre la lixiviación de nitratos generada durante su cultivo, en la zona vulnerable a nitratos de origen agrario del campo de Cartagena (Murcia).
 - b. Ensayo aplicación de agua ozonizada en cultivo de lechuga iceberg.
 - c. Ensayo aplicación de agua ozonizada en cultivo de brócoli.
 - d. Ensayo de aplicación de abono a base de leonardita en un cultivo de apio verde.
 - e. Ensayo aplicación de tiosulfato en cultivo de apio verde.
 - f. Ensayo aplicación de abono ecológico con aminoácidos en cultivo de melón.
 - g. Ensayo aplicación de abono a base de leonardita en pimiento california rojo al aire libre.
 - h. Ensayo aplicación de abono ecológico con aminoácidos en pimiento california rojo al aire libre.
 - i. Ensayo aplicación de abono ecológico con aminoácidos en pimiento california rojo al aire libre con sombreo.
 - j. Ensayo abono a base de leonardita en pimiento california rojo y amarillo en sistema mixto.
 - k. Ensayo con abono a base de leonardita en pimiento california rojo y amarillo en suelo.
 - l. Ensayo aplicación agua ozonizada con aportación ambiental de CO₂ en pimiento california rojo y amarillo en suelo.
 - m. Ensayo con abonado ambiental de CO₂ en pimiento california rojo y amarillo en sistema mixto.
 - n. Ensayo con abonado a base de leonardita en pimiento california rojo en cultivo sin suelo (hidropónico).
 - o. Ensayo variedades de pimiento california rojo en cultivo hidropónico: fibra de coco y perlita (testigo del abonado ambiental).
 - p. Ensayo variedades de pimiento california rojo con aportación ambiental de CO₂ en cultivo hidropónico: fibra de coco y perlita.



2. Asimismo está en marcha la elaboración de un mapa digital específico de las zonas vulnerables existentes actualmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de forma que queden identificadas y definidas las zonas y todas las parcelas agrícolas incluidas en ellas. Cada una de las explotaciones o parcelas quedará georreferenciada. Habiéndose iniciado ya el de los Acuíferos Cuaternario y Plioceno, en el área definida por la zona regable oriental del Trasvase Tajo-Segura y el sector litoral del Mar Menor, abarcando una superficie agraria total afectada 41.247 hectáreas.

La cuantía total de las 17 actuaciones solicitadas en 2016 asciende a 54.000,00 €. Los importes indicados, al ser una medida prefinanciada, y todavía no se ha realizado justificación ni reembolso a FEADER, son estimados.

Asimismo, indicar que entre los objetivos prioritarios del Plan Anual de Formación indicado en la convocatoria de ayudas para la realización de acciones relativas a la transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias en el sector agrario, alimentario y forestal para el año 2017, se encuentra la *“Mitigación del cambio climático. Formación para la reducción de fertilización en las zonas de influencia de la ITI del Mar Menor, así como información sobre la contaminación por nitratos”*. Esto permitirá alcanzar los valores objetivos indicados anteriormente.